



UNAP

Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1178-2010-UNAP
Iquitos, 10 de mayo de 2010

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 106-2010-EF, se autoriza una transferencia de partidas en el Presupuesto Institucional para financiar el costo del reintegro de la Ley N° 29223 - Ley que precisa la aplicación de la Ley N° 29137 - Ley que aprueba los términos de continuación del Programa de Homologación de los Docentes de las Universidades Públicas;

Que, en efecto para tal fin el Gobierno Nacional habilita al Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1'495,654.00), con la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios a fin de atender el financiamiento del costo del reintegro de la Ley N° 29223, equivalente a cuatro (4) meses, conforme a lo establecido en el anexo del Decreto Supremo 106-2010-EF;

Que, asimismo en aplicación del artículo 2° del Decreto Supremo N° 106-2010-EF el Titular del Pliego aprueba a nivel Institucional mediante Resolución la desagregación de los recursos autorizados a nivel funcional programático y se remite dentro de los cinco (05) días de aprobada a los Organismos Públicos señalados en el artículo 23° numeral 23.2 de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; y,

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 28411 y D.S. N° 106-2010-EF;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 106-2010-EF que autoriza una transferencia de partida en el Presupuesto Institucional Año Fiscal 2010 del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana por un monto de (S/. 1 495,654.00) UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 00/100 NUEVOS SOLES con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS



Sección Primera	:	Gobierno Central
Pliego	:	519 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Unidad Ejecutora	:	001 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Función	:	22 Educación
Programa Funcional	:	004 Planeamiento Gubernamental
Subprograma Funcional	:	0005 Planeamiento Institucional
Actividad	:	1 061817 Conducir el Planeamiento y Presupuesto Institucional

Monto
(En Nuevos Soles)

Gastos Corrientes	4 680
2 5 Personal y Obligaciones Sociales	4 680



UNAP

Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1178-2010-UNAP

Monto
(En Nuevos Soles)

TOTAL PROGRAMA FUNCIONAL 004	4 680
-------------------------------------	--------------

Programa Funcional	:	006 Gestión	
Subprograma Funcional	:	0007 Dirección y Supervisión Superior	
Actividad	:	1 000110 Conducción y Orientación Superior	
		Gastos Corrientes	58 360
		2 1 Personal y Obligaciones Sociales	58 360

Subprograma Funcional	:	0008 Asesoramiento y Apoyo	
Actividad	:	1 00267 Gestión Administrativa	
		Gastos Corrientes	21 003
		2 1 Personal y Obligaciones Sociales	21 003

TOTAL PROGRAMA FUNCIONAL 006	79 363
-------------------------------------	---------------

Programa Funcional	:	048 Educación Superior	
Subprograma Funcional	:	0015 Investigación Básica	
Actividad	:	1 000179 Des. de Est. Invest. y Estadísticas	
		Gastos Corrientes	4 680
		2 1 Personal y Obligaciones Sociales	4 680

Subprograma Funcional	:	0109 Educación Superior Universitaria	
Actividad	:	1 000199 Desarrollo de la Educ. Universitaria	
		Gastos Corrientes	1 385 651
		2 1 Personal y Obligaciones Sociales	1 385 651

Actividad	:	1 000493 Unidades de Enseñanza y Producción	
		Gastos Corrientes	2 320
		2 1 Personal y Obligaciones Sociales	2 320

Subprograma Funcional	:	0110 Educación de Post Grado	
Actividad	:	1 000218 Des. y Eval. de Prog. de Post Graduación	

		Gastos Corrientes	4 800
		2 1 Personal y Obligaciones Sociales	4 800





UNAP

Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1178-2010-UNAP

Monto
(En Nuevos Soles)

Subprograma Funcional	:	0111 Extensión Universitaria	
Actividad	:	1 000250 Extensión y Proyección Social	
		Gastos Corrientes	11 840
		2 1 Personal y Obligaciones Sociales	11 840
TOTAL PROGRAMA FUNCIONAL 048			1 409 291

Programa Funcional	:	050 Asistencia Educativa	
Subprograma Funcional	:	0114 Desarrollo de Capacidades Sociales y Económicas	
Actividad	:	1 000468 Servicios a la Comunidad Universitaria	
		Gastos Corrientes	2 320
		2 1 Personal y Obligaciones Sociales	2 320
TOTAL PROGRAMA FUNCIONAL 050			2 320

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001 1 495 654

TOTAL PLIEGO 519 1 495 654

ARTÍCULO SEGUNDO. - Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina General de Planificación del Pliego instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - Remisión

Copia de la presente resolución se remite a los Organismos Públicos señalados en el artículo 23°, numeral 23.2 de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MARIA ISABEL MAURY LAURA
SECRETARIA GENERAL



ANTONIO PASQUEL RUIZ
RECTOR

RESUMEN DE NOTAS DE MODIFICACION PRESUPUESTAL DE GASTOS POR DOCUMENTO - 2010
MES DE MAYO - 2010
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA [000097]

RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

RESOLUCION N°	MES	RESERVA DE CONTINGENCIA	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	PENSIONES Y PRESTACIONES SOCIALES	BIENES Y SERVICIOS	DOMACIONES Y TRANSFERENCIAS	OTROS GASTOS	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	TOTAL
-001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)											
219 / R.R.1178-2010-UNAP	Mayo	0	0	0	0	0	1,495,654	0	0	0	1,495,654
	TOTAL MODIFICACION TIPO 001	0	0	0	0	0	1,495,654	0	0	0	1,495,654
	TOTAL MODIFICACION	0	0	0	0	0	1,495,654	0	0	0	1,495,654

